

DIRECCION
— Y —
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
— E —
IMPRESA
García Lovers, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS, TRIMESTRE. RESTO DE ESPAÑA, 750. EXTRANJERO, 15. UMBRO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Durante la jornada de ayer reinó calma absoluta en todos los frentes de combate

Mr. Bonnet visitó al Presidente de la República francesa para comunicarle que aceptaba el encargo de formar Gobierno contando para ello con el apoyo de los radicales y radicales socialistas



EL SEÑOR

DON FRANCISCO CASTILLO ALES

PROPIETARIO DEL «DIARIO DE CORDOBA»

Falleció el día 5 de Enero de 1938, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes próximo, desde las siete en adelante, así como el funeral solemne a las diez, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), serán aplicados en sufragio de su alma.

Su desconsolada esposa doña Araceli Osuna Pineda; hijos doña Ascensión (ausente), don Atanasio y don Francisco Castillo Moya; hijos políticos don José Cañamero Fernández (ausente), doña Pilar Vacas Morales y doña Carmen Barea Delgado; hermana doña Carmen; hermanos políticos doña Joaquina y don José Osuna Pineda; nietos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos que le encomienden Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

El doctor Teotonio Pereira, uno de los hombres más representativos de la nación lusitana, embajador de Portugal en la España del Caudillo

Portugal, identificada desde el primer momento con la España del Generalísimo Franco, con afinidad de ideas políticas y de sentimientos, nos ha hecho ahora el gran honor de nombrar representante suyo cerca del Gobierno nacional a una de las personas más relevantes de su país, al doctor Teotonio Pereira, que ha dejado su cargo de ministro de Comercio para venir a desempeñar tan alta misión en Salamanca. Con ello, el Gobierno de la noble nación hermana expresa de nuevo a la España digna y al Caudillo el gran cariño que nos profesa y al que nosotros correspondemos con nuestra sincera gratitud y con un afecto tan grande que vivirá siempre en nuestro corazón.

La designación del doctor Pereira para embajador en España contribuirá a estrechar los vínculos de amistad que nos unen con el país lusitano, pues su extraordinaria inteligencia y el prestigio político de que justificadamente goza en toda Europa, nos ofrecen la seguridad de que su leal colaboración ha de ser altamente beneficiosa para los intereses que son comunes a España y Portugal.

El doctor Teotonio Pereira cuenta 35 años de edad y es uno de los más eficaces colaboradores de Oliveira Salazar, compartiendo con él las responsabilidades del mando.

Cursó los estudios de Ciencias Matemáticas en la Escuela Politécnica de Lisboa, que goza de gran reputación y desde sus primeros años de estudiante destacó sus actividades políticas poniéndose al frente de la juventud que en aquella época manifestaba ya su repugnancia contra la nefasta política que corría a Portugal y sentía sed de grandes ideales para salvar a la Patria. Elegido presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, contagia de su entusiasmo patriótico a todos sus compañeros. El programa político del doctor Teotonio Pereira auna todas las voluntades. Su ideario tiene por base esencial el nacionalismo apoyado en las viejas tradiciones y en los derechos que hicieron a Portugal en lejanos tiempos dueña de mares y tierra.

Ocupa luego la presidencia de la Junta Escolar del integrismo lusitano, en cuyo cargo se distingue también por sus actividades políticas e intelectuales, con-

siderándosele como el discípulo predilecto del gran pensador y eximio pedagogo Antonio Sardinha, a quien tanto debe la nueva generación portuguesa.

Es además un hombre que une la palabra y al pensamiento la acción, sin reparar en riesgos. A este propósito hemos de recordar que tomó parte, con las armas en la mano, en la revolución del 18 de Abril de 1924 y hace pocos meses, cuando se perpetró el criminal atentado contra el ilustre jefe del Gobierno Oliveira Salazar siendo él ministro de Comercio, se confundió con la multitud, sin llevar escolta ni vigilancia, para vitorear al presidente y condenar con las palabras más fuertes el villano hecho perpetrado por la masonería y el comunismo internacional. Enemigos de todo lo que represente orden y prosperidad de los pueblos.

Completó el doctor Pereira sus estudios en Zurich y de regreso a Lisboa desempeñó con notorio acierto la dirección de una de las importantes Compañías portuguesas de Seguros.

Su limpio historial político y la reputación de que disfruta le abren paso a los más altos puestos y en plena juventud se le nombra subsecretario del Estado para las Corporaciones, cargo anejo a la Presidencia del Consejo, que acababa de ser creado.

Identificado por completo con Oliveira Salazar, plasma el deseo y el pensamiento del jefe del Gobierno redactando el «Estatuto del Trabajo Nacional», en el que se recogen las nuevas doctrinas sociales y económicas que sirven de fundamento a los Sindicatos nacionales, a los que se acoplan con unánime entusiasmo todos los trabajadores portugueses convencidos de las ventajas que ha de reportarles el régimen corporativo.

El, trabajando con un dinamismo verdaderamente ejemplar, logró atraer a su lado a la masa obrera y creó las Casas del Pueblo que se rigen por reglamentos inspirados en las tradiciones portuguesas.

Su obra fundamental se titula «La alegría en el trabajo», en la que se fustiga razonadamente a los agiotistas que refugiados en el extranjero clamaban todavía por la vieja política que llevó a Portugal a la ruina, de la que le ha salvado el genio constructor de Oliveira

Salazar. Hace dos años fué designado el Dr. Teotonio Pereira ministro de Comercio, en cuyo departamento ha realizado una labor verdaderamente prodigiosa.

Otro libro suyo «La batalla del futuro» título inspirado en la célebre frase de Oliveira Salazar, resume la evolución de la ingente obra corporativa realizada en aquel país durante los últimos años.

Estos datos biográficos del doctor Pereira nos sirven de antecedentes para apreciar la alta calidad de la persona que el Gobierno portugués, con indudable acierto, ha elegido para que represente a su país en la España nacional. El señor Oliveira Salazar ha hecho un verdadero sacrificio al prescindir en su Gabinete del doctor Teotonio Pereira, que es uno de sus más inteligentes colaboradores. Es un homenaje que ha querido hacernos y que nosotros sabremos agradecerle en lo más profundo de nuestra alma.

Portugal y España fundidas en un fuerte abrazo, serán siempre una muralla infranqueable para que la horda comunista, salvaje y criminal arraigue en la península ibérica.

¡Viva Portugal! ¡Arriba España!

Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos Córdoba

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil, ha sido aprobada la propuesta de los nombramientos de cargos electivos hecha por esta Comisión, la cual ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente: don Manuel Enríquez Bnrrrios, correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Vicepresidente: don Enrique Romero de Torres, correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando.

Secretario: don Vicente Serrano Ovin, correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Conservador: don Rafael Romero de Torres Pellicer, correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La Lotería Patriótica de Sevilla

En el sorteo de la lotería patriótica verificado ayer en Sevilla, correspondieron los premios mayores a los números siguientes:

Con 100.000 pesetas, 2.536, Sevilla-Valladolid.

Con 40.000 pesetas, 1.227, Sevilla-Loja.

Con 20.000 pesetas, 8.592, Vitoria.

Con 1.500 pesetas, 12504, 4736, 11522, 6188, 14051, 6401, 11234, 13063, 366, 1968.

GOBIERNO CIVIL

Por acaparamiento de plata

El Gobernador Civil ha impuesto la multa de cinco mil pesetas al vecino de esta capital don Sebastián González Martínez, por acaparamiento de plata.

Comité Provincial Antituberculoso

Para el Sanatorio-Enfermería Suma anterior, 217.5348'20 pesetas. Vecinos de San Sebastián de los Baños, 239'35 pesetas.

Directores del Banco de España, 500 pesetas.

Alejandro Muñoz Rivera, 250 pesetas.

Yutera de Peñarroya, 250 pesetas.

Alcalde de Encina Reales, 25 pesetas.

Don Luis Sánchez Marín, de Iznájar, 98'50 pesetas.

Ayuntamiento y vecinos de Valenzuela, 680'65 pesetas.

Señores Sánchez Hermanos, 500 pesetas.

Personal del mismo, 91'20 pesetas.

Un amante de la Milagrosa, 15 pesetas.

Suma hasta la fecha, 220.443'00 pesetas.

Escuela Elemental de Trabajo de Córdoba

CONCURSO

Vacante la plaza de Profesor de Cultura general del curso de Pro aprendizaje de esta Escuela, con el haber anual de dos mil pesetas, satisfechas de los fondos del Patronato local de Formación Profesional de Córdoba y obligación de dar las enseñanzas pertinentes de cultura general para ingreso en esta Escuela, diariamente y en tiempo de dos horas, por la tarde, se convoca por el presente y en el plazo improrrogable de diez días, a contar desde la fecha de este anuncio, concurso de méritos para proveerla accidentalmente durante el curso actual.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas, al señor Presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Córdoba y entregadas en las oficinas de la Escuela, Carbonell y Mórard, 1, acompañadas de los siguientes documentos: Título de maestro de Primera enseñanza o certificado notarial del mismo; partida de nacimiento o documento que legalmente le sustituya; certificaciones de buena conducta ciudadana y católica, expedidas respectivamente por la Alcaldía y Párroco correspondiente; declaración jurada de estar adherido al Movimiento salvador de España con certificación de los organismos que hubieren controlado o controlen sus actividades en pró del Nuevo Estado, y cuantos documentos y méritos quieran aducir que acrediten su competencia profesional.

Con arreglo a las disposiciones generales vigentes esta accidentalidad no conferirá derecho, en su día, a la propiedad de la plaza de referencia.

Córdoba 15 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Presidente del Patronato, Bartolomé Torrico.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo con noticias recibidas hasta las veinte horas del día de hoy:

En ninguno de los frentes ha habido novedades dignas de mención.

Salamanca 15 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

VELADA

Junto a la blanca cuna, donde está, yerto, el cuerpecillo débil del niño muerto, la madre, tristemente, gime y suspira; tiembla, cuando lo besa, su labio incierto, nubla el llanto sus ojos, cuando lo mira.

El aire, que penetra por la ventana, llega lleno de aromas embriagadores, de murmullos de alguna fuente lejana y de trinos amantes de ruiseñores. Todo dice, en la fronda, paz y alegría; y en el cielo, risueña, brilla la luna; todo dice de ensueños y de poesía: sólo llora la madre, junto a la cuna.

—¡Deja, deja tu llanto, madre amorosa, que esta noche, tu niño, feliz reposa! ¿Por qué quieres que viva, por qué lo llamas y, al llamarlo, tu pecho de amor inflamas? Tú, que ya padeciste penas y daños, que de ingratos dolores muestras la herida, por no verlo con dudas y desengaños, bendecir sólo debes su despedida.

Tal vez, si hoy no volara, desde la tierra, hacia el bien que los cielos le hacen temprano, otro tiempo lo vieses en cruda guerra contra el dardo sañudo del odio humano.

Y ¿quién sabe si dentro de obscura mina, o del mar con las olas, en lucha horrible, o del sol bajo el rayo, que arde y calcina, o del viento al embate, rudo y temible, por ganar el sustento se consumiera, por tener pan y lumbre se aniquilara, por vivir noblemente se mantuviera, por amor a los suyos se doblegara?

¡Deja, deja tu llanto, madre amorosa, que esta noche, tu niño, feliz reposa!

Y ya que es el quebranto quien te envenena, piensa que él, al morir, tuvo un bien cierto, pues si tú, cuando niña, te hubieras muerto no sufrieras, sin duda, tan honda pena.

¿Por qué quieres que viva, por que lo llamas y, al llamarlo, tu pecho de amor inflamas? ¡Oh, vivir! ¿Qué es la vida, sino promesa de un placer que, viviendo, nunca se alcanza? ¿Qué es vivir, sino el vuelo de una pavesa en las nubes fugaces de la esperanza?

Si mañana lo vieras, escarnecido, triste y falto de amparo, de pan y lecho, como arroyo sin cauce y ave sin nido, más pesares hirieran tu pobre pecho. Cuando un niño se muere, se abre una rosa, del rosal que Dios cuida con más encanto. ¡Deja, deja tu llanto madre amorosa, que se mustian las flores que riega el llanto!

Tú, que al cielo que mengüe tu angustia llamas, tú, que de odios extraños muestras la herida, ¿por qué quieres que viva, por qué lo llamas? ¡Bendecir sólo debes su despedida!

Queda aquí lo que es falso, pobre y dañoso, la amistad engañosa del envidioso, el egoísmo del que halla su alma desnuda y, estorbándose, dice que nos ayuda, la impudicia del que hace llamarse bueno cuando su árbol las raíces tiene entre cieno. Queda aquí lo podrido, lo torpe y vano, con cada fruto queda cada gusano.

No le llores; pasaron las horas malas y a tu niño, en los hombros nacieron alas. Tiene ya compañeros, fieles y amantes, que en su torno celebran sanos festines. ¿No son las mariposas flores volantes? ¿No son niños que vuelan los serafines?

¡Vente, vente; no llores, pálida y fría, que la luz vendrá pronto del nuevo día!

¡Vente, vente a otra estancia, sin hacer ruido y no mires al ángel que se ha dormido!

Esta noche, tu niño, feliz reposa, duerme el sueño divino de los amores y el rosal de los cielos tiene más flores. ¡Cuando un niño se muere, se abre una rosa!

Francisco ARÉVALO.

El índice programático del Nuevo Estado Español dice en su primer párrafo: «Emprenderemos una campaña infatigable de repoblación forestal». Hoy domingo 16 de Enero la comienza el SEU. de Córdoba.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

La restauración de la capilla de los mártires En la Ermita que señala en el Paseo de la Rivera, el lugar que ocupó el Monasterio conmemorativo de los tormentos sufridos por San Acisclo y Santa Victoria, se han comenzado las obras de restauración que inicia el Ayuntamiento, cumpliendo sus deberes de conservación de los monumentos históricos de la ciudad. Se implanta de nuevo el enverjado de cerramiento de este lugar sagrado que en la primavera de 1936 se quiso privar de su religioso destino para convertirlo en garage del coche oficial de la alcaldía.

Fiesta en honor de San Sebastián

El día 20, jueves hará la Exema. Comisión municipal gestora una función religiosa en honor de San Sebastián, en el día en que lo conmemora la Iglesia y en la capilla del Cementerio de San Rafael.

Esta fiesta es votiva desde que en el día 11 de Septiembre de 1679 se obligó a ello por voto y acuerdo el Ayuntamiento de la ciudad.

Medidas contra la hidrofobia

En una de las últimas sesiones celebrada por el Ayuntamiento se acordó a propuesta de la alcaldía que a partir de este año, se exija como requisito indispensable a la hora de solicitar y obtener licencia para poseer perros sean de la raza que fueren y cualquiera que sea el destino que se dé a los mismos, la exhibición de un certificado expedido por Profesor Veterinario Colegiado, en el que conste bajo su responsabilidad que el perro ha sido vacunado contra la rabia.

Estos documentos se archivarán cuidadosamente y en breve plazo se organizará la recogida y el inmediato sacrificio incruento de todo perro que no esté autorizado después de acreditada su vacunación contra la hidrofobia.

Orden del día

Orden del día para la sesión ordinaria a que la Comisión gestora municipal está convocada para mañana.

Borrador del acta de la sesión anterior.

Propuesta de la alcaldía sobre la cuantía con que la Comisión gestora debe contribuir a los gastos ocasionados con motivo de los festejos celebrados con motivo de la Jura de la Bandera por los nuevos Alféreces de Granada.

Oficio del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda dando vista a la Corporación municipal de la reclamación formulada por don Luis Gómez Estern al presupuesto aprobado para el año 1938.

Idem. del señor Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos participan que en Junta gremial celebrada el diez del corriente se adoptó el acuerdo de conceder una bonificación al importe de las especialidades farmacéuticas que se han incluido en el petitorio de la Beneficencia municipal domiciliaria.

Presupuesto del señor Arquitecto municipal de adquisición de árboles para los paseos, rondas y jardines de ésta capital.

Instancias de don Pablo Bello Molinero don Agustín Estrada Alcántara y doña Dolores de la Prada y diez formulando reclamaciones por distintos conceptos.

Idem. de don Rafael Ordóñez Barea, referentes a apertura y traspasos de establecimientos.

Idem. de don Félix Cornejo Sanz, don Francisco Martínez Camacho, doña Antonia Cantillo González, don Francisco Solano Pino-Urbano, don Angel Avila Conde, don Juan García y García Sanz, don Juan Bernal Moreno, doña Patrocinio Cárdenas Castillejo, doña Encarnación Garrido Torres, don Felipe García López, y don Antonio Más Albamonte pidiendo ser incluidos en unión de sus familias en el Padrón de Habitantes de este término municipal.

Idem. de doña Isabel Lucena Luque solicitando se rectifique la inscripción personal de su hija Antonia Lucena Luque que figura por error con los apellidos Serrano Lucena.

Cincuenta y nueve instancias de otros tantos interesados pidiendo se les conceda el carnet indispensable para obtener los beneficios de la Asistencia domiciliaria; cuarenta y cuatro con informe favorable y el resto desfavorable.

Cuenta presentada por el que fué

Servicio nacional del trigo

Jefatura provincial.—Córdoba

Habiéndose fijado el cupo obligatorio de ventas que autoriza el artículo 103 del Reglamento de 6 de Octubre de 1937, todos los productores de trigo de esta provincia, que hayan declarado disponible para la venta cantidad superior a 300 quintales métricos, deberán dar cuenta de sus respectivos domicilios, a las Jefaturas Comarcales a que corresponden el Almacén donde tengan depositado dicho cereal, para que por dichas jefaturas se les avise el día en que ha de efectuarse la entrega y oportuna formalización de la misma, debiendo presentar para ello, el tercer ejemplar de su declaración jurada, modelo C-1, obrante en su poder.

Dicho cupo obligatorio de venta, para el actual mes de Enero, es el de veinte por ciento y el precio, el correspondiente al mes de la fecha para cada variedad.

Por Dios, España y su Revolución, Nacional-Sindicalista.

Córdoba 14 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Jefe Provincial del Servicio.

Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Odontólogo municipal don José R. de Vergel por los gastos de farmacia realizados para atender a la de mil novecientos treinta y cuatro.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora municipal durante las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre último.

Relación de jornales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas informadas por los Negociados respectivos.

J. JORDANO

Médico - Oculista
San Alvaro, 10. Consulta diaria

M. CABALLERO

Médico-dentista
Ha trasladado su clínica de Braulio Laportilla, número 6 a Góngora, 13.

GACETILLAS

Arrollado por un automóvil

Ayer por la mañana, en la calle de Góngora, un automóvil atropelló al niño de tres años Francisco Polo Torralba, que fué asistido en la Casa de Socorro de ligera conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Las farmacias de guardia

Desde anoche a las ocho hasta igual hora del sábado próximo estarán de guardia las siguientes farmacias:

Don Enrique Villegas Montesinos Plaza Almagro, 30.

Don Antonio Fuentes Leston, Farmacia del Globo, Alfonso XIII, 52.

Señora viuda de Dávila, San Agustín, número 16.

Doña Carmen Carrilero Vaca, Angel de Saavedra, 1.

Señora viuda de don Juan Caran dell, Plaza de Colón, 1.

Don Pedro Arroyo Aznar, Concepción, número 18.

Las demás farmacias estarán abiertas de 9 de la mañana a 8 de la noche, excepto los domingos que solo funcionarán las de guardia. En estas últimas y después de la hora del cierre, sólo se desahará mediante presentación de receta de facultativo.

Dr. J. Maldonado

Especialista en Partes y Matrn
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde.
Mármol de Bañuelos, 7—Teléf. 2829
CORDOBA

Confederación de Mujeres Católicas

El lunes 17, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en nuestro Secretariado (Sta. Victoria, sin número) la Junta de Madres de familia, cuya conferencia estará a cargo del M. I. señor don Félix Romero Menjibar.

La lotería de los ciegos

Número premiado en el sorteo de ayer, 5. Aproximaciones, 4 y 6.

Sin dueño

La vecina de esta capital Rosario Tabares Molina ha entregado en la Comisaría de Vigilancia cuatro décimos de la Lotería de Sevilla que encontró en la vía pública.

Dr. M. Quero Morente

PULMON Y CORAZON
Consulta: De 2 a 6
JULIO BURELL. 2. Teléfono 2269

Jóvenes detenidos

Han sido detenidos los menores José Varo Arroyo, Fernando López Castro, Miguel Herrador Alcaide, José Sánchez Mellado, Luis Porras Estela y Antonio Fuentes Moreno, por dedicarse al pillaje.

Ciclista lesionado

Al pasar por la Puerta Nueva montado en una bicicleta Rafael Almagro Gómez tuvo la desgracia de caer al suelo, lesionándose.

En la Casa de Socorro fué asistida de una contusión erosiva en el lado superior y herida contusa en la mucosa gingival, de pronóstico leve.

EL CAMPO ES LA RESERVA NACIONAL DE PAN, MUSCULOS Y SANGRE, LA UNIDAD, NERVIY Y CULTURA, LA UNION DE AMBAS, EL CUERPO Y EL ALMA DE LA NACION

Los estancos de guardia

Hoy permanecerán abiertos los siguientes estancos:

San Basilio, 36; Plaza de las Tendillas, Alfonso XIII; Málaga; San Miguel, 1; Agua, 2; Judería, 1; Realejo, 80; Obispo López Criado, 13; Sánchez Peña, 1; Campo de San Antón, 11; Agustín Moreno, 102; Gran Capitán, (kiosco); Rodríguez Marín, 1; Ambrosio de Morales, 14; Pretorio, 42; Plaza de Colón, 15; Obispo Pérez Muñoz, 15; San Fernando, 186; Alfaro; Avenida de Medina Azahara.

ALFREDO ROMEO

MEDICO - DENTISTA
Gondomar, 5 principal. Teléfono 2652

Círculo de Labradores Industriales y Comerciantes

CITACION

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 39 de nuestro Reglamento, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará el Domingo 16 del corriente en el domicilio social a las 4 de la tarde en primera citación y a las cuatro y media en segunda con arreglo al siguiente orden del día.

Primero. Lectura del acta de la última Junta General.

Segundo. Lectura del Balance e Inventario del ejercicio terminado.

Tercero. Lectura de la Memoria.

Cuarto. Propuesta de la Junta Directiva sobre obligaciones a amortizar en el presente año.

Cinco. Elección de Junta Directiva.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios rogándole su puntual asistencia.

Córdoba 12 de Enero de 1938.—El Secretario, Francisco Redondo.

Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Córdoba

CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

CIRCULAR

Las personas naturales obligadas a contribuir según los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 20 de Diciembre de 1932 que estableció la Contribución General sobre la Renta, o en su caso los representantes legales o apoderados de tales personas a las que por estimación directa o fundada en signos externos pueda imputarse rendimientos anuales de 80.000'01 pesetas en adelante y los titulares o perceptores de los rendimientos asignados en el artículo 3.º de la citada Ley en la cuantía anual de 80.000'01 en adelante, deberán presentar en el año actual, dentro de los plazos que a continuación se indican, declaración firmada de los elementos que habrán de tenerse en cuenta para la fijación de la respectiva renta imponible a tenor de lo establecido en los artículos 5, 6, 18, 25 y 28 de la misma Ley.

Ambas obligaciones de declarar y contribuir se enlazarán nacidas para los designados en el artículo 2 y 3 de la Ley de 20 de Diciembre de 1932, que después de 1.º de Enero de 1936 adquirieran a título la percepción o imputación de rendimientos superiores a 80.000 pesetas anuales, en el mismo día en que se produzca el nacimiento de su derecho a dicha percepción o imputación.

Dichas declaraciones se formularán por triplicado, con arreglo al modelo oficial que se expende en la Depositaria de la Delegación de Hacienda de esta Provincia y habrá de presentarse:

a) En la Administración de Rentas Públicas de esta Provincia o el Ayuntamiento de la Imposición, tratándose de personas domiciliadas o residentes en esta Provincia y sujetas por tanto a la obligación personal de contribuir, según el apartado A) del artículo 2.º de la Ley.

b) En cualquiera de los municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones, o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituya la utilidad imponible, según los casos, o en la respectiva Administración de Rentas Públicas, a elección, tratándose de quienes sin consideración a su nacionalidad, domicilio residencia, sean meramente titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real de contribuir según el artículo 3.º de la Ley.

c) En la Administración de Rentas Públicas de Burgos los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero, por razón del cargo o empleo oficial y los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual a que se refieren los apartados B) y C) del artículo 2.º de la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Decreto de 15 de

Febrero de 1933, el plazo para la presentación de dichas declaraciones será a) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir los «dos primeros meses» del ejercicio económico.

b) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico los «sesenta días» a contar desde la fecha en que nazca dicha obligación.

c) Tratándose de empleados del Estado Español con domicilio en el extranjero y de los súbditos españoles aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia, a que se refieren los apartados B) y C) del citado artículo respectivamente, los tres primeros meses del ejercicio económico a los noventa días, a contar desde la obligación de contribuir según los casos respectivamente.

En las declaraciones se cifrará por un período de doce meses, en la forma prevista en el artículo 21 de la Ley, los ingresos, utilidades o rendimientos fijos en su cuantía y periódicos en su vencimiento, y los eventuales o aquellos cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado se evaluarán por los obtenidos en un período de doce meses inmediatos anteriores.

Los contribuyentes que poseyendo bienes o utilidades computables en esta provincia viniesen presentando sus declaraciones en plazas aún no liberadas, vienen obligados a presentarlas en esta Administración de Rentas Públicas o en su defecto de la oportuna certificación de haberla presentado en alguna otra de las liberadas.

Por último se advierte que con arreglo a lo preceptuado en el artículo 32 de la Ley de 20 de Diciembre de 1932, cometiendo defraudación de la contribución General sobre la Renta, los que estando obligados a presentar declaración de sus rentas y utilidades, dejasen de hacerlo voluntariamente y los que con acciones u omisiones produjesen disminución o pérdida de las cuotas debidas en arreglo a los preceptos de la citada Ley; a todos ellos les son de aplicación las sanciones que en el artículo 34 de las mismas se determinan.

Córdoba 11 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Administrador de Rentas Públicas P. S., Joaquín Fernández.

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL-CAPITAL

Confeccionada la matrícula de Industrial-Capital para el ejercicio de 1938, se hace saber a los industriales comprendidos en la misma, que dicho documento se haya expuesto al público, por término de 10 días, en esta Administración de Rentas Públicas Delegación de Hacienda, Gran Capitán, a fin de que los interesados puedan informarse de su clasificación y hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

Córdoba 8 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Administrador de Rentas Públicas P. S., J. Fernández.—V.º B.º.—El Deldgado de Hacienda, Manuel Danvila.—Rubricado.

SIGNIFICA PRIVILEGIO, ANTES BIEN, RESPONSABILIDAD

GRAN TEATRO (EMPRESA GUERRERO)

Funciones para hoy domingo 16 de Enero.—A las tres de la tarde, Infantil. EL DESFILADERO DE LA MUERTE, drama del Oeste, por Budy Roosevelt.—Y el HOMENAJE A LAS BRIGADAS DE NAVARRA, con asistencia del Generalísimo Franco.—Butaca, 0'50.—Anfiteatro, 0'25.—Paraiso, 0'10.—A las cinco, Popular, DOS FUSILEROS SIN BALA, en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy. De complemento, HOMENAJE A LAS BRIGADAS DE NAVARRA.—Butaca, 1'25 pesetas. Anfiteatro, 0'60.—Paraiso, 0'30.—A las siete y diez y media de la noche.—Programa extraordinario.—Primer: HOMENAJE A LAS BRIGADAS DE NAVARRA, celebrado en Pamplona, con asistencia del Generalísimo Franco.—LOS PECADOS DE LOS HOMBRES, magnífica producción «Fox» temporada 1937-38, por Jean Hersholt, (el célebre «doctor» de Cinco Cunitas.—Una película de gran éxito.—Butaca, 2 00 pesetas.—Anfiteatro, 0'75.—Paraiso, 0'30.

Teatro Duque de Rivas

HOY DOMINGO.—Grandes funciones en este teatro —A las siete y diez y media de la noche, localidad numerada.—Butaca, 1'50 pesetas.—A las tres y cuatro, Infantil.—Programa de estreno riguroso, la película americana por Buck Jones, EL VALLE DEL INFIERNO, de complemento, BETTY SIGUE LA MODA. Butaca, 0'50.—Grada, 0'10 —A las cinco en punto, Familiar.—La gran película, DOBLE INTRIGA, por el diminuto actor, Baby Jane, de complemento, BETTY SIGUE LA MODA.—Butaca, 0'70 pesetas.—Grada, 0'20.—A las siete y a las diez y media de la noche, Localidad numerada.—Primer: Estreno «Radio», AMOR Y ALEGRIA, con los reyes de la risa, Bert Wheeler y Robert Woolsey.—Segundo: Estreno del gran reportaje, PROCLAMACION DEL IMPERIO ITALIANO.—Butaca, 1'50 pesetas.—Grada, 0'30.

Oine Alkazar

HOY DOMINGO.—A las tres de la tarde, Infantil.—La emocionante película «Paramount» en español, CASINO DEL MAR Butaca, 0'30.—A las cinco —La interesante película policíaca en español LA ESTRELLA DE MEDIA NOCHE, por William Powell y Ginger Rogers.—Butaca, 0'50.—A las siete, sección numerada y a las diez y media de la noche.—La gran producción «Paramount» hablada en español, EL TANGO EN BROADWAY, por Carlos Gardel y Trini Ramos. Butaca, 1'00 peseta.

CINE GONGORA

HOY DOMINGO 16 de Enero de 1938.—A las tres tarde, estreno infantil, VENGANZA DE SANGRE.—Butaca, 0'40.—Entresuelo, 0'20.—A las cinco, Popular, CRUEL DESENGAÑO.—Butaca, 1'25.—Entresuelo, 0'60.—A las siete y diez y media de la noche.—«Paramount Films» presenta a George Raft y Carole Lombard en RUMBA, en español.—Butaca, 2'00.—Entresuelo, 1'00.

Tarifas de anuncios y de esquelas de defunción y de misas del DIARIO DE CORDOBA

TARIFA DE ANUNCIOS

EN 1.ª PLANA	Sea cual fuese el sitio en que se coloque.....	Ptas. 2'00	línea
	Intercalado entre texto.....	> 2'50	>
EN 2.ª PLANA	Sea cual fuese el sitio en que se coloque.....	> 1'00	>
	Intercalado entre texto.....	> 1'50	>
EN 3.ª PLANA	Sea cual fuese el sitio en que se coloque.....	> 0'50	>
	Intercalado entre texto.....	> 1'00	>
EN 4.ª PLANA	Sea cual fuese el sitio en que se coloque.....	> 1'50	>
	Intercalado entre texto.....	> 2'00	>

SECCION DE «AN UNCIOS ECONOMICOS», hasta 5 líneas una peseta. Por cada línea más, 0'20 (incluido timbre).

Las líneas de las planas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª serán del cuerpo 10 (clasificación tipográfica), todas al ancho de una columna que tiene 62 milímetros. Los anuncios económicos se pagarán antes de su publicación. Sección Religiosa, anuncios de cultos en que se consigne quienes los costea, dos pesetas. Para anuncios con emplazamiento fijo elegido por el anunciante, así como los artículos de reclamos y comunicados, precios convencionales. A los suscripto es se les concederá la bonificación del veinticinco por ciento en el valor de sus anuncios.

Tarifa de esquelas mortuorias y de misas

	NO SUSCRIPTOR	SUSCRIPTOR
EN 1.ª PLANA	Media plana.....	600 ptas. 450 ptas.
	3 columnas encabezando la plana.....	125 > 100 >
	3 columnas en cualquier otro sitio.....	100 > 75 >
	2 columnas encabezando la plana.....	75 > 50 >
	2 columnas en cualquier otro sitio.....	50 > 37 >
	1 columna encabezando la plana.....	50 > 40 >
	1 columna en cualquier otro sitio.....	40 > 30 >
EN 2.ª PLANA	Media plana.....	400 > 300 >
	3 columnas encabezando la plana.....	100 > 75 >
	3 columnas en cualquier otro sitio.....	80 > 60 >
	2 columnas encabezando la plana.....	50 > 35 >
	2 columnas en cualquier otro sitio.....	30 > 22 >
	1 columna encabezando la plana.....	25 > 20 >
	1 columna en cualquier otro sitio.....	20 > 15 >
EN 3.ª PLANA	Media plana.....	300 > 225 >
	3 columnas encabezando la plana.....	85 > 70 >
	3 columnas en cualquier otro sitio.....	70 > 52 >
	2 columnas encabezando la plana.....	35 > 25 >
	2 columnas en cualquier otro sitio.....	20 > 15 >
	1 columna encabezando la plana.....	20 > 15 >
	1 columna en cualquier otro sitio.....	15 > 10 >
EN 4.ª PLANA	Media plana.....	500 > 375 >
	3 columnas encabezando la plana.....	115 > 90 >
	3 columnas en cualquier otro sitio.....	90 > 67 >
	2 columnas encabezando la plana.....	60 > 45 >
	2 columnas en cualquier otro sitio.....	40 > 30 >
	1 columna encabezando la plana.....	45 > 35 >
	1 columna en cualquier otro sitio.....	30 > 22 >

GACETILLAS Y NOTICIAS EN LA SECCION RELIGIOSA, 7'50 Ptas. Al suscriptor, 5 ptas.

Para los efectos del veinticinco por ciento de baja a los suscriptores en los anuncios y la bonificación en las esquelas, se consideran como tales el suscriptor, su esposa, hijos solteros y padres, que vivan en la misma casa del abonado. Asimismo es necesario para obtener esta bonificación que el suscriptor esté al corriente en sus pagos.

Ha muerto el Maestro

A la memoria de mi querido profesor D. Rafael Vázquez Aroca.

Ha muerto el maestro. Lo que parecía un profundo sueño ha resultado una triste e inexorable realidad; de no haberle visto mi imaginación se hubiese negado a creerlo, y aún parece que quiere todavía rechazar esta atormentadora idea como si fuese una vaga alucinación que viniese a turbar mi mente.

Pero el maestro ha muerto. Yo lo he visto, lo he contemplado, y ante tan palpable realidad cerraba los ojos como queriendo rehusar a lo que veía y susstraerme al acto que estaba presenciando. En medio de la sala, un sencillo ataúd sostenía el cadáver del maestro, humilde hasta en su última voluntad. Después de balbucir una modesta pero sincera oración, con pasos silenciosos, como si temiera despertar del sueño eterno, me acerqué hacia la cabecera para contemplarlo de cerca y a la luz temblorosa de una vela que le acompañaba, pude contemplar sus facciones; parecía un santo; sus manos entrecruzadas sostenían un pequeño crucifijo, símbolo de su constante fe, y sus ojos entreabiertos parecían mirarme profundamente como si quisiera decirme algo que despididamente la muerte le arrebató. Pero no importa, porque todo lo comprendí en la expresión de su pálido rostro. Era que quería enseñarme la última lección de su vida, la más sagrada y la que nunca debería olvidarse; quería recordarme el verso que tantas veces todos nosotros hemos leído y que se encuentra grabado en las Ermitas de nuestra sierra:

Como te ves, yo me ví,
como me ves te verás;
Todo en esto para aquí
Plénsalo y no pecarás.

No se por qué, vacilé un instante, note que las fuerzas me faltaban y no pudiendo resistir por más tiempo la emoción que me embargaba le dí la postrer despedida. Cuando ya las lágrimas surcaban mis mejillas, hice ante su cadáver una profunda referencia y santiguándome con gran devoción salí de la habitación que había recogido sus últimos suspiros, cabizbajo como si en aquellos momentos se estuviese grabando en mi corazón las últimas lecciones del maestro, y ya fuera recordé la frase que otro día pronunciara el déspota emperador romano y no pude por menos de exclamar: "Que gran hombre pierde el mundo!"

Desde este instante no he dejado de pensar un momento en lo que acababa de presenciar y de vez en cuando paso la mano por mi ardorosa frente, como si quisiera despejarme de la pesadilla que me atormenta.

¡Has muerto. Pero ha sido con la tranquilidad de los justos, honrado y humilde y con la satisfacción de haber cumplido, con tu deber.

Deber más que por siempre cumplido, pues fuiste para nosotros maestro, padre y consejero. Cuántas veces, en el aula en que una lápida hace honor a tu memoria, supiste con cariño paternal dirigirnos tu modesta palabra, colmada de sabiduría, que nosotros escuchábamos un día y otro con el profundo respeto que todos te teníamos: Y nos hablaba como un padre,

por que sabías que, aunque nosotros por entonces no lo comprendíamos así, aquellas lecciones habían de ser la semilla que en un mañana no muy lejano, brotaría en nuestros corazones para hacernos dignos de una patria grande.

Honor a tí, querido maestro, que supiste serlo del pueblo español en aquellos días lúgubres en que una bochornosa república, gobernada por hombres sin conciencia ni dignidad, pretendía hacer de nuestra Patria un país esclavo de las horas impías, sin fe, sin tradición y sin espíritu; sin cariño y sin amor en sus corazones. En aquellos días tan lamentables acudían por las tardes a nuestras aulas, cuando aún se respiraba en ellas el aliento juvenil de nuestros corazones, los obreros cordobeses que, con gran atención, escuchaban tus lecciones, sencillas como siempre, pero que sabían esculpir con suma maestría, una obra magnánima en aquellos espíritus despiertos, conquistándolos para el mundo de la ciencia y del espíritu, y amparándolos contra el peligro a que se veían expuestos, permaneciendo dentro de la inconsciencia y de la ignorancia.

De este modo has sido tú, insigne maestro, uno de los primeros reconquistadores de la Patria que se desvanecía en tinieblas cada vez más oscuras; tú has comenzado la labor Patria que hoy tus discípulos siguen con las armas en la mano, puestos de pie ante el mundo culto y civilizado, que hoy ven renacer como sagrado fruto de la semilla a cuya siembra tú contribuiste. Mueres tranquilo porque tu labor ha dado todos los frutos que te proponías: los hombres dignos que pretendías formar con tus infatigables trabajos.

Pero mueres cuando muy pronto un pueblo noble podría ofrecerte una Patria como tú la deseabas; cuando los hombres decentes y justos comienzan a tener una Patria forjada en la justicia bajo la dirección de un Caudillo invencible. Muere hoy tu cuerpo envejecido, débil, enfermizo, falto de energía porque tú la consumiste toda en crear sendos firmes por los que con paso seguro pudieramos caminar venciendo las múltiples dificultades que sabías han de presentarse en la vida.

Maestro inolvidable. Tu cuerpo ha muerto, pero tu alma vive, vive la vida de los justos en las moradas celestiales gozando de la paz eterna y sin olvidarnos ni un solo momento. Por esto siempre evocaremos tu recuerdo con cariño, nunca olvidaremos tu pródiga labor paternal y perpetuaremos para siempre tu gloria entre los mortales.

Sabedlo todos, alumnos y compañeros, todos sin excepción; los que gracias a sus enseñanzas pertenecéis hoy a la heroica oficialidad del Ejército hispano, los que os encontráis en la retaguardia, los que lucháis y derramáis vuestra sangre en el campo de batalla en defensa de la Patria digna que os inculó; sabedlo todos. Y en el fragor de la lucha guardad un momento de silencio y rezad una oración por que nuestro maestro ha muerto.

Un discípulo.
Córdoba y Enero de 1938.

Ayuntamiento de Córdoba

NEGOCIADO DE PRESTAMOS AGRICOLAS

Los agricultores de este término municipal que siguen se presentarán en el Negociado respectivo de este excelentísimo Ayuntamiento en horas hábiles de oficina con el fin de hacer las entregas de sus respectivos pagarés.

Relación que se cita

Don José Sánchez Orellán, don Miguel Baena Morón, don José López López, don Antonio Cañero Raya, don Ricardo Rojas Corripio, don Francisco Díaz Moscoso, don Cristóbal Cobos Comino, don Torcuato Varón Pérez, don Pedro Galán Luque, don Gregorio Bolívar, don Rafael García Castro, don José Jordán, don Francisco Natera C. de los Cobos, don Hernando Rodríguez López, don Manuel Jiménez Expósito, don José Palma Castilla, don Pedro Luna Bonilla, don Antonio Gómez Andrade, don José López Crespo, don Evaristo Medina Toledo y don Zacarías Gutiérrez Sánchez, don Juan Gómez Jiménez don José M.ª Gómez Jiménez, don Juan Gómez Torres, don Miguel Gómez Jiménez, don Antonio Aparicio Sánchez, don Antonio José López, don Francisco López Baena, don José Navarro Conde, don Antonio López Rodríguez, don Antonio Porras Carvajal, don Martín Gómez Moyano, don Pedro Criado Luque y don Francisco Luque Rubio.

Se personarán el próximo lunes de once a una de la tarde en el Negociado respectivo del Excmo. Ayuntamiento, con el fin de que subsanen unos errores en las respectivas instancias.

Córdoba 15 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El alcalde, Antonio Coello.—Rubricado.

CEMENTERIOS

Cumplido el plazo de ocupación de las sepulturas de adultos números 1 al 130 del cuadro de San Lucas, del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, se anuncia al público con el fin de que los familiares o personas interesadas puedan proceder durante los quince días siguientes al 16 del corriente mes a la renovación de aquellas en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado, se procederá a la exhumación de los restos mortales y a su traslado al osario común.

Córdoba 15 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El alcalde, Antonio Coello.

ESTUDIANTE:

El S. E. U. pretende hacer asequible la enseñanza a todo español capacitado. El Nuevo Estado te concede estudios gratuitos en los colegios.

El S. E. U. te da toda clase de facilidades para lograrlo.

FEFATURA PROVINCIAL DE S. E. U.—CALLÉ SEVILLA, 5 Y 7.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Asistencia a Frentes y Hospitales Delegación de Madrid

Interesando a esta Delegación tener una relación de aquellas personas que teniendo su residencia habitual en Madrid se encuentran accidentalmente en esta capital y deseen trabajar en Madrid en los diferentes cargos dependientes de dicha Delegación pueden pasar por las oficinas de esta Delegación provincial, calle Blanco Belmonte, número 21.

Córdoba 30 de Diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—La delegada provincial, Mercedes Montalvo de Ruiz Martín.

Sección Femenina de Falange

La Sección Femenina de Falange Española ha confeccionado 108 chalecos, los cuales han sido generosamente donados por los señores Rodríguez Molina.

Dichos chalecos serán destinados al frente de Villaharta.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boll, núm. 6. (Antes Morillos) Teléfono 8888

RESTAURANT BRUZO EL MAS SELECTO GONDOMAR, 2. ENTRESUELO

ENSEÑANZA NACIONAL

Licencias

Han solicitado licencia las maestras de Ojuelos Altos y Villaviciosa, doña Trinidad Herrero y doña Francisca Maya Salcedo, respectivamente. La segunda para alumbramiento.

Posesión

Don Manuel García Gómez, se ha posesionado de una escuela de Cañete de las Torres.

SECCION RELIGIOSA (Calendario cordobés)

Santo del día

Hoy: San Fulgencio, obispo de Ecija, confesor y doctor y San Marcelo, papa y mártir. Mañana: San Antonio Abad.

Jubiléo circular

Hoy, en el Hospital de los Dolores, costeado por doña Pastora Barbudo, por su intención. Mañana, en la misma iglesia-hospital, costeado por don Angel Berarano, por su padre y doña Carmen Millán.

En San Agustín

Hoy, tercer domingo de Enero, celebrará la V. O. T. de Santo Domingo sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho y media misa de comunión. Por la tarde, a las seis, el ejercicio acostumbrado.

SAN RAFAEL ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente. Teléfonos 2606 y 2765 CORDOBA

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

EL COMERCIO

Camiones para transportes, talones, facturas, mudanzas, viajes a los puertos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18.

Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento. Teléfono 1303

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

TALLERES GARCIA RUEDA MARMOLES Y PIEDRAS Especialidad en trabajos artísticos, en lapidas y grabados y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos. Campo Madre de Dios número 7, duplicado. (Puerta Nueva).

MUEBLES de ocasión. Compra venta. Alfaro, 76. Córdoba.

Doctor Pérez Mata Especialista en matriz y partos Consulta diaria San Felipe, número 9. Teléfono 2398 CORDOBA

ARRENDAMIENTO. Se hace de dos espaciosos salones propios para almuerzo, garages industriales. Doce de Octubre, 10 y 2 duplicado. Para tratar, María Cristina, 4 duplicado, de 1 a 3.

TRASPASO. Por no poderlo atender su dueño se traspasa, en sitio céntrico, establecimiento de abacería, con amplio local y vivienda en la planta alta. Razón: Alfaro, número 11.

ARRENDAMIENTO. Desde el día 1 de Enero próximo se arrienda una suerte de olivar, una parcela de tierra calma, el caserío y el molino aceitero de la finca nombrada "Villaseca", término de Almodóvar del Río. Para precio y condiciones, San Fernando, número 77, Córdoba.

SE VENDE cañas para cielo raso, a bajo precio, en la huerta del "Paparatas", situada detrás de la Fuente Santa.

SE NECESITAN operarios especializados para la fabricación de Somniferos. Viuda de Carlos Hidalgo, Avenida Obispo Pérez Muñoz, sin número

A MITAD DE PRECIO se vende «Gramola» grande, colección de discos música clásica y novelas Sopena con estantes; también se vende solar 550 metros, próximo al Brillante, a 6 pesetas metro. Razón: Fitero 5 B.

SE VENDE armarios, tocadores, lunas, espejos, mesas, colchones de muelle, batería de cocina, peroles de cobre, alfombras, bufete de escritorio de le, un mostrador y otros enseres precios módicos. Doce de Octubre, 11, de nueve a cinco.

SE ARRIENDA una casa en la plaza de la Piedra Escrita, para establecimiento con vivienda. Para informar, Montero, 6.

EL REPOSO ES NECESARIO,

la distracción es conveniente; pero antes de llegar a nuestra necesidad y a nuestra conveniencia, hemos de pensar y obrar para los que defienden lo que nos es conveniente y lo que nos es preciso.

¿QUE HAS HECHO HOY POR ELLOS?

Comisión provincial de la Requisa de Chatarra

Se precisa la entrega de todos los objetos de aluminio, latón y cobre en poder de entidades o particulares que puedan ser considerados como chatarra y no presten una utilidad inmediata. Todos los buenos españoles deben hacer entrega de los mismos en nuestros depósitos locales en Córdoba y su provincia, especialmente el día 17.

Este día de la recogida del aluminio, latón y cobre no opsta para que el día 20 tenga lugar el «Día de la Chatarra» en Córdoba y su provincia como está anunciado.

El Generalísimo Franco ha ordenado la Requisa de la Chatarra, la Patria la exige.

Entrega hasta el día 17 toda materia de aluminio, latón y cobre. Entrega el día 29 toda la chatarra de que dispongas.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan.

El jefe del Estado, generalísimo FRANCO

Julián del Río Navarro

Procurador de los Tribunales Gestión rápida asuntos. Obtención documentos todas clases. Marqués del Vado 5 bajo, Teléfono 1304 MALAGA

Obligaciones del buen ciudadano:

NO HABLAR Y HACER, NO COMENTAR Y ESCUCHAR. DENUNCIAR EN EL ACTO A QUIEN HAGA COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA, GUERRA A LOS ESPÍAS. ¡VIVA ESPAÑA!

¡ESPAÑA!

Com. ar. LA AMETRALLADORA es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por UN ejemplar que tú compras, envías DOS a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario de los soldados. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

Páginas a cuatro colores HISTORIETAS, TEATRO HUMORISTICO, REPORTAJES DE GUERRA, CHISTES Y CUENTOS, POESIAS FESTIVAS.

Colaboración de nuestros heroicos soldados, Parodias de periódicos rojos, Folletos, etc., etc.

16 PAGINAS -- 25 CENTIMOS

Sanatorio de Cirugía Ortopédica

MÉDICO DIRECTOR: FRANCISCO CALZADILLA LEÓN ESPECIALISTA DIPLOMADO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

::: Huesos.-Articulaciones.-Traumatología ::: CONSULTA (PREVIO NUMERO) DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Habitaciones con camas especiales para fracturados y lesionados en general.—Doble instalación de Rayos X, transportables a la habitación o domicilio del lesionado. Diatermia de onda corta.—Corrientes eléctricas.—Rayos ultravioleta y lámparas de infrarrojos. (Guardias permanentes de personal especializado para las curas de urgencia en el Sanatorio)

::: Claudio Marcelo, 17 (entresuelo).—Teléfono 1573.—CORDOBA :::



LA UNION Y EL PÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS

COMPLETAMENTE DESERROLGADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Valores, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular

SUBDIRECCIÓN PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA

Plaza de José A. Primo de Rivera, 2 - Tfno. 1422

Edificio propiedad de la Compañie

EL SEÑOR

D. Andrés Bojollo Sánchez

Que falleció el día 9 de Enero de 1938, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, R. I. P.

Su viuda doña María Arjona, hijos María, Andrés, Antonio, Fuensanta y José, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos que asistan a la misa de requien que se ha de celebrar mañana, a las nueve, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

LA SEÑORA

Doña Dolores de la Prada Díez

Viuda de Toro Falleció cristianamente el día 15 de Enero de 1938, a los 68 años de edad R. I. P.

Su director espiritual; sus desconsolados hijos don Pedro, don Juan, don Fernando, don Manuel y doña María de Toro y de la Prada, su hermana doña María de las Nieves (ausente), hija política doña Elena Serna Pelayo, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por el alma de la finada y que asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy, a las tres de la tarde, en la Iglesia de San Pedro Alcántara (frente al Hospital de Agudos), por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Comenzó anoche su charla el General ocupándose de las visitas a la zona roja de varios grupos de diputados laboristas ingleses...

Si esos laboristas que se encuentran en la España roja quieren saber la verdad de cuanto ha ocurrido y ocurre en la zona marxista...

Podrían visitar también el pueblecito de Moncada, que tenía antes del movimiento, cinco mil habitantes y vió aumentada su población en más de treinta mil.

Estas 25.000 personas, fueron llevadas a Moncada desde distintos lugares de Cataluña y criminalmente asesinadas en las tapias del cementerio...

Si esto no fuese bastante para que comprobaran el humanitarismo de los rojos, podrían invitar a unos buzos a efectuar un reconocimiento en las costas de Garraf...

Es de esperar que muy pronto esos laboristas ingleses que han regresado a Londres hagan funcionar la bocina infernal para lanzar sus camelos y mentiras pagadas por los rojos.

Central Nacional Sindicalista de España

DELEGACION LOCAL DE CORDOBA

SINDICATO DE TRANSPORTES

Sección de Faeneros y Similares

Por el presente se recuerda a todos los empresarios y obreros en relación con las operaciones de descarga de harina en las panaderías...

Art. 51. En las introducciones de grano, y cuando éstas sean hechas en la planta baja, se pagarán al precio por vagón de 15 pesetas.

Art. 52. Cuando las introducciones de grano sean hechas al primer piso o sótanos, percibirán los obreros un aumento del 20 por 100 sobre la cantidad señalada...

Estas son, por tanto, las Bases vigentes que deberán ser cumplidas exactamente, tanto por empresarios como obreros...

Por Dios, España y su revolución nacional sindicalista. Córdoba 13 de Enero de 1938 —El delegado del Sindicato de Transportes, J. Navarro —V.º B.º. El delegado local de C. N. S., F. Vargas.

Con motivo de la reorganización administrativa dada a esta Delegación Local, se ordena a todos nuestros camaradas que tengan al descubierto sus cuotas...

Esta Delegación Local espera confiadamente que seguidamente será cumplida esta orden; en evitación de las medidas que necesariamente habrá de adoptar.

Por Dios! España y su revolución nacional sindicalista. —El delegado local de C. N. S., F. Vargas.

Saludo a Franco. ¡Arriba España!

RECUERDOS DE OTROS DIAS

LOS ESPECTACULOS DE LA CIUDAD

Cuando los teatros de nuestra ciudad sólo abrían sus puertas al público, para ofrecerle de ordinario escasos números de representaciones...

Algunos años, hace más de medio siglo, en el lugar conocido por el Galápagu, próximo al convento de San Pablo y al edificio de la Diputación Provincial...

En un portal casi siempre desahogado de la Plaza de las Tendillas inmediata a la calle de la Plata exhibíase en distintas ocasiones dos fenómenos, un hermafrodita y el gigante aragonés...

En una casa a medio construir de la calle de Letrados, apareció en cierta ocasión, sobre la puerta, un cartel pintado en el que se anunciaba "Las Maravillas del Mundo. El Macabeo del Perú, La Venus de Milo, La Mujer Sansón y La Metensicosis".

La noticia ha causado honda impresión en la zona roja hasta el punto de que se reunió un Consejo de ministros extraordinario para tratar del problema que les plantearía la constitución de un Gobierno que se negara a prestarle la ayuda que le han venido prestando los que han desgobernado a Francia desde que empezó el Movimiento Nacional.

TRIBUNALES

Tres Consejos de Guerra

Anteayer, ante el Consejo de Guerra permanente de esta provincia se vieron y fallaron tres causas intruidas contra Antonio Palos Pozo, Bragín Mulud Maxi y Lucas Aguilar Luna por los delitos de rebelión.

También ayer y ante el mismo Consejo se vió y falló la causa instruida contra los guardias civiles Francisco Cañete Alonso y Rafael Muñoz Godoy, por el delito de rebelión.

Sentencia

Sala Segunda. Juzgado de Bujalance. Hurto. Contra José Serrano Valencia y tres más. Absueltos.

Los rojos han cometido en Madrid cien mil asesinatos

La discrepancia entre los carabineros y la policía en la zona roja

Perpignán 15.—La tirantez entre los carabineros y la policía, está llegando en la zona roja a su punto álgido.

Para trasladarse de Puigcerdá a Llívia, los pasaportes extendidos por la policía no son reconocidos como válidos en la Comandancia de Carabineros e igual hace la policía con los pasaportes expedidos por los carabineros.

Hace dos semanas hubo un momento en que estuvo a punto de producirse una catástrofe, pero la policía se arrojó en vista de que los carabineros habían emplazado ametralladoras y estaban dispuestos a disparar sobre ellos.

Razzias en Barcelona

Perpignán 15.—Se han reproducido en Barcelona las razzias, recogiendo forzosamente hombres y niños, para cubrir las bajas del frente de Teruel.

Cien mil personas asesinadas en Madrid

Salamanca 15.—Un evadido de Madrid cuenta que en dicha capital, todo está bajo el mando extranjero.

El abastecimiento de la población es cada día peor, careciéndose hasta de lo más necesario.

El fichero de los ejecutados durante el movimiento, se encuentra en la llamada Oficina Técnica (calle Velázquez

y Odonell) y parece ser que existen 60.000 muertos identificados y 40.000 sin identificar.

En el puente de San Fernando y en la pradera del Duque de Tovar, se calculan unos 30.000 los enterrados, precedentes de las famosas expediciones de Noviembre. Los penales se encuentran abarrotados, especialmente los de San Martín de los Reyes y Figueras.

Los comunistas portugueses

Lisboa 15.—La policía ha logrado descubrir el local donde se reúna los elementos comunistas, encontrando en él gran cantidad de dirigentes que fueron detenidos, más una lista completa de afiliados al partido.

Encontraron también un gran depósito de bombas y mucho dinero ruso y francés, con el que se venía desenvolviendo el partido comunista.

El aislamiento de Francia

Londres 15.—En los medios políticos ingleses se declara que en el caso de continuar la agitación político-social en Francia, es muy posible que esta nación se vea aislada y a solas con el caos europeo, ya que Inglaterra se apartaría de ella realizando sólo negociaciones con los Estados Unidos y alejándose definitivamente de Francia.

"TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL".

dillo cubierto con una colcha roja muy despiñada, causaba más que admiración repugnancia, una Venus de cera, amarilla y desconchada, por haberse caído el barniz y con la cabellera comida por la carcoma. En otra sala, una mujer escuálida, con la huella del hambre dibujada en el rostro, vestida con unas mallas descoloridas y mostrando unas trenzas pringosas terminadas en unos pedazos de cordel, se subía en una pequeña plataforma donde había dos grandes sillares sujetos con gruesas cuerdas; inclinábase hacia adelante apoyando las manos en dos sillas y cuando se encontraba en esta posición a la cuerda de cada trenza le ataban un sillar y "La Mujer Sansón", realizando extraordinarios esfuerzos que inspiraban lástima a los espectadores, se erguía levantando los pedriscos por unos instantes. Por último, en un espacioso salón se desarrollaba la "Metensicosis", seguramente quisieron anunciar la metamorfosis, un bonito efecto de óptica que consistía en presentar sobre una mesa la cabeza parlante de una mujer, la cual poco a poco se transformaba, primero en una calavera y después en una canastilla de flores, volviendo a aparecer por último la cabeza de la mujer parlante. Esto era lo único que allí merecía verse.

En la calle del Arco Real, en el local donde estuvo el primitivo Centro Filarmónico de Eduardo Lucena, un extranjero también exhibió "Las Maravillas de la Ciencia" que lo eran en realidad y entonces llamaban poderosamente la atención por hacer muy poco tiempo que se conocía: un fonógrafo, un cinematógrafo y un aparato de Rayos X.

En un portal de la calle de la Librería inmediato a la Cuesta de Luján tuvimos ocasión de ver, en tiempos ya lejanos, dos fenómenos muy curiosos: "La mujer tigre", una joven con todo el cuerpo lleno de grandes lunares de pelo y una larga y poblada melena en la espalda y un hombre con formas esculturales de mujer desde cintura para arriba y bellísimo rostro.

Para terminar esta relación de espectáculos, citaremos uno que constituye la nota cómica. En una tienda, entonces desocupada, también de la calle de la Librería, anunciase pomposamente "La Sirena de la Mar". Un hombre de buen humor acercose al individuo que boceaba en la puerta de la tienda y le preguntó: Esto que anuncia usted ¿es una sirena o un sirenoide? El hombre interrogado abrió demensuradamente los ojos con asombro y contestó: Esto es, para decir la verdad, una cabeza de un mono diseada con un cuerpo de pez hecho de yeso. Y, en efecto, no era otra cosa la sirena de la calle de la Librería.

Ricardo DE MONTIS.

El Consejo Nacional Femenino de F. E. T.

Segovia 14.—Se ha reunido el Consejo Nacional Femenino de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, presidiendo la delegada nacional Pilar Primo de Rivera. Antes de comenzar la sesión los consejeros colocaron una corona en la tumba de los soldados caídos por la Patria. El Ayuntamiento ha declarado huéspedes de honor a los congresistas. Las sesiones se celebran en el salón del trono, del Alcázar. La secretaria nacional Dora Maqueda, leyó los nombres de las camaradas muertas en actos de servicio, cuyo número se eleva a quince. Después dió lectura a la Memoria correspondiente en la que se hace constar que en el pasado año había 280.000 afiliadas y 150.000 flechas, aumentándose el número de aquéllas con 70.000 margaritas. Pilar Primo de Rivera pronunció su discurso dedicando en primer término un recuerdo a la jefe de la Sección Femenina de Teruel, que está cumpliendo con su deber y a los olvidados que luchan en aquel frente. Habló de distintos aspectos de la Falange, haciendo resaltar su espíritu de sacrificio por la Patria y terminó expresando su satisfacción por la unión de pensamiento existente entre la Falange y la Comunidad Tradicionalista que por deseo del Caudillo, se fundieron en el mes de Abril del pasado año, en una sola organización, fuerte y disciplinada. Terminó el acto rezándose un Padre-nuestro. Las consejeras vitorearon con gran entusiasmo a España, a Cristo Rey y al Caudillo.

LA SITUACION POLITICA Y SOCIAL EN FRANCIA

El descalabro financiero

Londres 15.—Se destaca que los motivos de la crisis francesa, que como se sabe es resultado de la situación financiera y social de Francia, no se han hecho ayer transacciones con la divisa francesa, ni en la Bolsa de Londres, ni en la de Nueva York, ni aún en la de Berlín.

Mr. Bonnet prosigue sus gestiones para formar Gobierno

París 15.—Mr. Bonnet encargado de formar Gobierno, conferenció anoche con los Presidentes del Senado y de la Cámara de los Diputados y hoy ha continuado sus gestiones.

Esta tarde visitará al presidente de la República, para comunicarle si acepta o no, el cargo ecibido.

En los círculos políticos, se cree que Bonnet, se apoyará necesariamente en los partidos del centro, excluyéndolo a los comunistas.

Los socialistas quieren el poder

París 15.—El Comité del partido socialista se reunió anoche, acordando mantener el programa del Frente Popular, y que la única solución de la crisis habrá de ser en un Gobierno del Frente Popular, presidido por un socialista.

Negociaciones para otro empréstito

París 15.—Otra vez se habla de un nuevo empréstito de Inglaterra al Tesoro francés, como continuación del de 30 millones de libras esterlinas. Las negociaciones se han iniciado hace varios días.

Créese que Bonnet no formará Gobierno

París 15.—A primera hora de la mañana, Bonnet, visitó a varios prohombres políticos franceses.

La situación es muy confusa y se cree que Bonnet no formará Gobierno, y si lo lograra, no llegaría a contar con mayoría en la Cámara.

Otro movimiento huelguístico

París 15.—Se ha desencadenado un nuevo movimiento huelguístico en el Norte de Francia, cuya gravedad se acentúa en el puerto de Brest, cuyo trabajo está paralizado en más de una decena de barcos.

Los radicales y radicales socialistas apoyan a Bonnet

París 15.—Se reunió el grupo parlamentario radical y radical socialista bajo la presidencia de Deladier.

Bonnet expuso las líneas generales del programa de Gobierno que se propone realizar.

Los grupos reunidos acordaron solidarizarse con Bonnet, para que cumpla el encargo recibido de formar nuevo Gobierno, esperando que los demás sectores del Frente Popular colaboren con aquél.

Mr. Bonnet acepta el encargo de formar Gobierno

París 15.—Se sabe que Bonnet ha aceptado el encargo de formar Gobierno habiéndosele comunicado así al presidente de la República.

Notas fúnebres

El viernes, a las once de la mañana, se efectuaron en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral los funerales por el alma del teniente del 10.º Tabor de Regulares de Alhucemas don Rubén Padilla Alvariza, muerto por Dios y por la Patria en uno de nuestros frentes de combate.

El túmulo levantado delante del altar mayor estaba cubierto por la bandera de Falange, a cuya organización pertenecía el finado y a los lados de aquél se colocaron la bandera nacional y la de F. E. T.

Asistió al acto numeroso duelo, que fué presidido por el rector de la parroquia del Sagrario don Faustino Mateo Naz, el general gobernador militar de la plaza don Ciriaco Cascajo Ruiz, ayudante del general comandante don José Rodríguez de Austria, jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS camarada Rafael Izardí, decano del Cuerpo Consular don Joaquín de Velasco, don Manuel Enrique Barrios y por la familia doliente el padre del finado don Manuel Padilla Cobos, don Angel González de Torres y don Manuel Navarro de Nogueroles.

Ayer, a las tres y media de la tarde, se celebraron en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, solemnes funerales en sufragio por el alma del joven abogado y téniente honorario del Cuerpo Jurídico don Antonio Lara Barahona y Maz.

Ante el altar mayor habíase levantado un severo túmulo coronado por la enseña de nuestra Sacrosanta Religión y rodeado de blandones. El altar mayor y los demás del templo hallábanse profusamente iluminados.

En la fúnebre ceremonia actuó un coro de cantollanistas, que acompañado al melodío, interpretó el Inviatorio y Oficio de Difuntos.

Al fúnebre acto asistió numeroso duelo, en el que tenían lucida representación los Colegios de Abogados, Procuradores y Médicos, así como el Cuerpo Jurídico militar.

Presidieron el párroco de San Nicolás don Paulino Seco de Herrera, el Superior de los Salesianos R. P. D. D. blado, el general Gobernador militar de la plaza don Ciriaco Cascajo Ruiz, el presidente de la Audiencia don Antonio Escribano Codina, el juez de Instrucción decano don Marcial Zurera Romero, el secretario del Consejo permanente de Guerra de la provincia don Sebastián Barrios Guzmán, que ostentaba la representación del presidente del mismo; el gestor municipal don Enrique Molina de Pazos, el gestor provincial don Luis Viana Rodríguez, el decano del Colegio de Abogados don Rodrigo Barahona y Fernández de Mesa, el vicepresidente del Consejo de

Guerra don Antonio Mora Sánchez, don Antonio Molina Albendín, don Virgilio de Castro Galán y en representación de la familia del finado el hermano de éste don Angel, sus hermanos políticos don Luis Navas del Salto y don Francisco Viguera de la Vega y sus primos don Carlos y don Rafael Vázquez de la Torre Maza y don Manuel Caballero Cabrera.

Terminada la ceremonia religiosa, el duelo, precedido del clero, se trasladó a la casa mortuoria para recoger el cadáver, que se hallaba encerrado en lujoso féretro, que fué depositado en una severa carroza.

La comitiva reanudó su interrumpida marcha hacia el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en cuya necrópolis recibirían cristiana sepultura los restos del señor Lara Barahona y Maza.

A las cuatro de la tarde se verificó en la iglesia de capuchinas (filial de la parroquia de San Miguel) el Oficio de Angeles por el niño Francisco González Fonseca, asistiendo numeroso duelo.

Presidieronlo el director y el secretario del Conservatorio Oficial de Música don José Pablos Barbudo y don Joaquín Martínez Ariza, los profesores de dicho centro don Antonio Jiménez Roldán, don Luis Serrano Lucena y don Carlos López de Rozas, don Antonio Carmona Contreras y don Antonio Varo, y por la familia del nuevo ángel, su padre don José González Fragero, sus tíos don Cándido, don Rafael y don Francisco Fonseca Sánchez, don Juan y don Rafael Medina, don Enrique Fonseca, don Francisco González Fragero, don Pedro Romero, don Rafael Fonseca Medina, don Francisco Fonseca Paris y don Leandro Fragero.

Terminado el acto procediose al traslado del cadáver al cementerio, siendo llevado el ataúd por primitas del niño fallecido.

Reiteramos nuestro sentido pésame a las respectivas familias dolientes.

Ha dejado de existir en esta capital la respetable señora doña Dolores de la Prada y Díez, viuda de Toro, persona que por sus excelentes dotes de carácter era muy apreciada de cuantos tuvieron la fortuna de tratarla.

Descansen en paz y reciban sus desconsolados hijos don Pedro, funcionario del Ayuntamiento y don Juan y don Manuel, agentes del Cuerpo de Vigilancia de la plantilla de esta capital y demás familia el testimonio de nuestra condolencia por la irreparable desgracia que les aflige

CASA GUERRERO Instalador-Electricista ALFONSO XIII, 38. CORDOBA